

PLIEGOS

PROCESO DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA

***“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS
(SWITCHS) PARA IMPLEMENTACIÓN DEL
SISTEMA DE GESTIÓN PENITENCIARIA (E-
SIGPEN), EN LOS CENTROS DE REHABILITACIÓN
SOCIAL DE: ESMERALDAS, SANTO DOMINGO,
CUENCA, LATACUNGA, QUITO Y ARCHIDONA”***

ORGANISMO EJECUTOR:

***UNIDAD TRANSITORIA DE GESTIÓN EMERGENTE
PARA LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN
FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE
REHABILITACIÓN SOCIAL***

OCTUBRE 2008

CONVOCATORIA

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

De conformidad con lo dispuesto por el Señor Director Técnico se convoca a las personas naturales y jurídicas nacionales, domiciliadas en el país, legalmente capacitadas para ejercer actividades comerciales, registradas y habilitadas en el Registro Único de Proveedores (RUP) de COMPRASPUBLICAS (www.compraspublicas.gov.ec), para que presenten sus ofertas para la **“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS (SWITCHS) PARA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN PENITENCIARIA (E-SIGPEN), EN LOS CENTROS DE REHABILITACIÓN SOCIAL DE: ESMERALDAS, SANTO DOMINGO, CUENCA, LATACUNGA, QUITO Y ARCHIDONA”** conforme a las especificaciones que en los pliegos del presente proceso se detallan.

El Presupuesto Referencial es de **US\$ 1.600 (MIL SEIS CIENTOS DOLARES AMERICANOS)**

El plazo estimado para la entrega de los bienes será de diez (10) días, contados a partir del día siguiente de suscrita el Acta de Subasta, prevista en el art. 66 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Los participantes pueden ofrecer plazos menores.

Las condiciones generales de esta convocatoria son las siguientes:

1.- Los pagos se realizarán con fondos propios del Presupuesto de la UNIDAD, con cargo a la Partida Presupuestaria N° 2008-061-00002-20-00-000-001-840107-001, denominada “Equipos, Sistemas y Paquetes informáticos”.

2.- El pago se lo realizará de la siguiente manera: 100% contra entrega de los bienes luego de suscrita el acta de entrega recepción de la totalidad y en perfecto estado de funcionamiento en las Oficinas de la UTCCRS, en la dirección detallada en el numeral 5.

La entidad tendrá un plazo no mayor a cinco (5) días, contados a partir de recibida la factura, a la que se deberá anexar copia del acta de entrega-recepción, para realizar el ingreso de la misma en el Sistema del e-Sigef, para el pago del valor del contrato por parte del Ministerio de Finanzas.

3.- Los pliegos pueden obtenerse en el portal de COMPRASPUBLICAS (www.compraspublicas.gov.ec), sin ningún costo.

4.- Calendario del proceso

Cronograma Subasta Inversa

PLAZOS DEL PROCESO	FECHA LIMITE	HORA
Fecha de convocatoria y publicación	30/10/2008	17:30:00
Fecha límite de preguntas y aclaraciones	04/11/2008	16:00:00
Fecha límite de respuestas	04/11/2008	17:00:00
Fecha límite para recepción de propuesta técnica y documentos complementarios (Esta se presentará en forma física en la dirección que se determina en esta Convocatoria.	06/11/2008	10:00:00
Plazo máximo para calificación de participantes a través del portal	06/11/2008	16:00:00
Fecha y hora en que los oferentes calificados subirán la oferta económica inicial al portal compras públicas (www.compraspublicas.gov.ec)	06/11/2008	18:00:00
Fecha y hora en que se iniciarán las pujas a la baja a través del referido portal	07/11/2008	12:00:00
Fecha de adjudicación	11/11/2008	12:00:00
Fecha de suscripción del Acta de Subasta	13/11/2008	15:00:00

Duración del Proceso de Puja: máximo 60 minutos

5.- La oferta técnica, debe presentarse en la ciudad de Quito, en la Dirección Administrativa y Financiera de la Unidad Transitoria de Gestión Emergente para la Construcción y puesta en funcionamiento de los Centros de Rehabilitación Social, situadas en la Av. Amazonas y Atahualpa, en el Edificio del Ex Banco Popular, en el bloque pequeño, en donde funcionan las oficinas del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Segundo Piso, hasta la fecha indicada en el cronograma, por el total de los bienes a adquirirse, en tanto la oferta económica inicial será enviada electrónicamente a través de COMPRASPUBLICAS (www.compraspublicas.gov.ec) antes de la fecha y hora señaladas para el inicio de puja.

6.- La Máxima Autoridad, podrá declarar desierto el proceso, de así convenir a los intereses nacionales e institucionales, sin que los participantes tengan derecho a reclamo o indemnización alguna.

7.- Adjudicación.- La Máxima Autoridad de la Entidad Contratante, o su delegado, una vez concluido el período de puja, adjudicará el contrato a la oferta de menor precio.

D. M. de Quito, 30 de octubre del 2008

Lcdo. José Vaca Jones
DIRECTOR TÉCNICO
UNIDAD TRANSITORIA DE GESTIÓN EMERGENTE
PARA LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO
DE LOS CENTROS DE REHABILITACIÓN SOCIAL

SECCION I

INSTRUCCIONES A LOS PROPONENTES

INFORMACION GENERAL

CAPITULO 1

1.1. ANTECEDENTES.-

- 1.1.1.** Mediante Decreto Ejecutivo No. 807 de 19 de diciembre de 2007, creó la Unidad Transitoria de Gestión Emergente para la Construcción y Puesta en Funcionamiento de los Centros de Rehabilitación Social (en adelante la UNIDAD), entidad adscrita al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, con independencia administrativa y financiera, con el objeto de que lleve a cabo las acciones necesarias que permitan el mejoramiento, desarrollo y fortalecimiento del sistema penitenciario ecuatoriano.
- 1.1.2.** Con sujeción a las atribuciones dadas a LA UNIDAD, ésta se encuentra ejecutando procesos de intervención emergente en los distintos Centros de Rehabilitación Social del Ecuador. Para el efecto, LA UNIDAD ha determinado y planificado que la ejecución de los proyectos de intervención emergente se realicen en etapas específicas y diferenciadas, cada una de las cuales tendrá funcionalidad propia, contando con una adecuada coordinación con las restantes.
- 1.1.3.** La UNIDAD resolvió la ejecución por etapas, ya que constituye la única manera de garantizar el funcionamiento normal de los Centros de Rehabilitación, mientras duren los procesos de intervención, ya que la actual condición de hacinamiento en la que se encuentran los internos, no deja como alternativa de trabajo, la reubicación de los internos que se encuentran en los espacios a intervenir en otros espacios de manera temporal mientras dure la ejecución de los trabajos previstos.
- 1.1.4.** El Director Técnico de LA UNIDAD, ha considerado importante atender las necesidades presentadas en el Centro de Rehabilitación Social de Varones de Cuenca, a fin de mejorar la calidad de vida de las personas privadas de la libertad que se encuentran en dicho establecimiento penitenciario, determinando que cada una de las etapas previstas en los acápite anteriores se adjudiquen a través de subasta inversa electrónica, que constituye uno de los procedimientos dinámicos previstos en el Art. 47 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y 56 de su Reglamento General.

1.2. OBJETO DE LA CONTRATACION.-

1.2.1. Propósito: Este procedimiento precontractual tiene como propósito la selección de la oferta más conveniente a los intereses de la entidad que permita la contratación para la:
“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS (SWITCHS) PARA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN PENITENCIARIA (E-SIGPEN), EN LOS CENTROS DE

REHABILITACION SOCIAL DE: ESMERALDAS, SANTO DOMINGO, CUENCA, LATACUNGA, QUITO Y ARCHIDONA”.

1.2.2.- Descripción de los Equipos: 8 SWITCHS, las especificaciones descritas en la Sección III.

1.2.3.- Adjudicación: La adjudicación se hará para la totalidad del suministro.

1.3.- CONDICIONES GENERALES

1.3.1.- Participantes: La presente convocatoria está abierta para la participación de personas naturales o jurídicas, domiciliadas en el país: 1) Que se encuentren legalmente registradas y habilitadas en el Registro Único de Proveedores de COMPRASPUBLICAS; y 2) Cuya actividad comercial (de ser persona natural) o su estatuto social (si fuere persona jurídica) les capacite legalmente para este tipo de contratación, esto es de provisión e instalación de los equipos informáticos previstos en el apartado 1.2.2 de este pliego.

Solo aquellos oferentes que presenten su propuesta conforme a las especificaciones técnicas y los documentos determinados en los pliegos, podrán ser calificados para participar en el proceso de puja y posterior adjudicación.

No podrá participar en el presente procedimiento precontractual, por sí o por interpuesta persona, las personas naturales o jurídicas que hubieren hecho los estudios o elaborado el proyecto o sus documentos precontractuales. Tampoco podrán participar por sí o por interpuesta persona, los servidores públicos que con su acción u omisión pudieran resultar favorecidos de cualquier manera, de conformidad con las leyes pertinentes, ni las personas mencionadas en los artículos 62 y 63 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

1.3.2.- Obligaciones de los Proponentes: Los proponentes deberán revisar cuidadosamente los pliegos a través del portal de COMPRASPUBLICAS (www.compraspublicas.gov.ec) y cumplir con todos los requisitos solicitados en ellos. La omisión o descuido de los proponentes al revisar los documentos no les relevará de sus obligaciones con relación a su propuesta.

1.3.3.- Tipo de Contratación y reajuste de precios: La contratación es a precio fijo y no estará sujeto a reajuste de precios por ningún concepto.

Las cantidades constantes en el Cuadro de Cantidades de los Bienes a Suministrar no podrán variar durante la ejecución del contrato.

1.3.4.- Precio de la propuesta: La oferta económica deberá cubrir el valor total de los bienes, su transporte hasta el sitio de entrega, el costo de los materiales necesarios, pruebas; los costos indirectos, impuestos, tasas, contribuciones y servicios; es decir, absolutamente todo lo necesario para entregar todos y cada uno de los bienes objeto de esta convocatoria, a plena satisfacción de la entidad y listos para su utilización inmediata. Entendiéndose que la enumeración precedente no es limitante y el alcance abarca cualquier obra o servicio inherente al objeto de la presente convocatoria.

Los precios presentados por el oferente serán de su exclusiva responsabilidad. Cualquier

omisión al respecto se interpretará como voluntaria y tendiente a conseguir precios que le permitan presentar una oferta más ventajosa.

1.3.4.1 De conformidad con la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria, publicada en el Registro Oficial No. 242 de 29 de diciembre del 2007, la ejecución del presente suministro se encuentra grabada con tarifa cero, del impuesto al valor agregado IVA.

La UTCCRS actuará como Agente de Retención de todos los impuestos, tasas o contribuciones de conformidad con lo que establece la Ley de la materia.

1.3.5.- Plazo de Ejecución del suministro:

El plazo estimado para la entrega de los bienes será de diez (10) días, contados a partir del día siguiente de suscrita el Acta de Subasta, prevista en el art. 66 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Los participantes pueden ofrecer plazos menores.

1.3.6.- Monedas de Cotización y Pago: Las ofertas deberán presentarse en dólares de los Estados Unidos de América. Los pagos se realizarán en la misma moneda.

1.3.7.- Forma de Pago: Los pagos se realizarán con fondos propios, provenientes del presupuesto de la entidad y se los realizará 100%, luego de suscrita el acta de entrega recepción de la totalidad de la **“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS (SWITCHS) PARA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN PENITENCIARIA (E-SIGPEN), EN LOS CENTROS DE REHABILITACION SOCIAL DE: ESMERALDAS, SANTO DOMINGO, CUENCA, LATACUNGA, QUITO Y ARCHIDONA”**, a satisfacción de la UNIDAD TRANSITORIA DE GESTIÓN EMERGENTE PARA LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE REHABILITACION SOCIAL.

La entidad tendrá un plazo no mayor a cinco (5) días, contados a partir de recibida la factura, a la que se deberá anexar copia del acta de entrega-recepción, para realizar el ingreso de la misma en el Sistema del e-Sigef, para el pago del valor del contrato por parte del Ministerio de Finanzas.

1.3.8.- Garantía Técnica: Los oferentes deberán presentar al momento de la suscripción del Acta de Subasta una garantía del fabricante, del representante, distribuidor o vendedor autorizado de los equipos, partes y accesorios de acuerdo al siguiente detalle:

SWITCHS Mínimo 1 año

Esta garantía es independiente y subsistirá luego de cumplida la obligación principal.

De no presentarse esta garantía, el contratista entregará una de las previstas en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento vigentes, por igual valor de los bienes a suministrarse.

Esta garantía entrará en vigencia a partir de la entrega recepción de los bienes

1.3.9.- Validez de las Propuestas: Las ofertas deben tener un período de validez de por lo menos CUARENTA (40) días calendario, contados a partir de la fecha límite para la presentación de la oferta técnica, período que constará expresamente en la carta de presentación de la propuesta técnica (formulario de propuesta).

1.3.10.- En circunstancias excepcionales, la máxima autoridad o su delegado podrá solicitar que los oferentes extiendan el período de validez de sus ofertas. Esta solicitud y las respuestas, se efectuarán por medio del portal COMPRASPUBLICAS (www.compraspublicas.gov.ec).

CAPITULO 2

PROCESO HASTA ADJUDICACION Y SU NOTIFICACION

2.1.- PROCESO A SEGUIRSE.-

2.1 1.- Las etapas del presente proceso de selección son:

- Convocatoria
- Aclaraciones
- Presentación de propuestas técnicas
- Calificación de participantes
- Presentación de propuestas
- Período de puja; y
- Adjudicación.

2.1.2.- Convocatoria.- La convocatoria a los proveedores se la realizará a través del portal COMPRASPUBLICAS (www.compraspublicas.gov.ec) en función de los bienes a adquirir y de los productos ofertados por el proveedor de acuerdo a su registro en el RUP.

2.1.3.- Aclaraciones y preguntas en el portal.- Si los oferentes luego del análisis de los pliegos detectan un error u omisión o inconsistencia, o necesitan una aclaración sobre una parte de los documentos, deberán solicitarla a través del portal antes del día y hora especificada como límite de preguntas previsto en el calendario de la convocatoria.

Únicamente las aclaraciones o interpretaciones dadas por la Entidad Contratante y de la manera indicada, serán consideradas como oficiales y se previene a los oferentes que no existe ninguna otra fuente autorizada para dar información relacionada con esta convocatoria, explicar o interpretar los pliegos por ningún otro medio.

Limitación de las Aclaraciones.- Las consultas o solicitudes de aclaraciones o interpretaciones y sus respuestas, no producirán efecto suspensivo en el plazo para la presentación de ofertas. Las consultas presentadas por los interesados sobre la interpretación de los pliegos no podrán ser utilizadas para modificar tales documentos.

Modificaciones: La máxima autoridad de la Unidad, podrá emitir aclaraciones e inclusive modificar los pliegos, sin que estas modificaciones alteren el objeto del contrato, pudiendo alterar inclusive la forma de pago, solamente hasta la mitad del tiempo señalado para presentar propuestas, incluyendo sus ampliaciones.

2.1.4.- Entrega de la propuesta técnica.- El plazo máximo para que los oferentes entreguen el sobre que contenga la propuesta técnica y la documentación complementaria requerida, será el 6 de noviembre 2008 hasta las 10H00 según se determina en la convocatoria.

2.1.5.- Calificación de Participantes.- La Entidad calificará a los proveedores registrados y habilitados en el RUP que hayan cumplido con lo estipulado en los pliegos. Sólo los proveedores que hayan sido calificados por la Entidad Contratante podrán enviar su oferta económica inicial garantizando su participación en la Subasta Inversa Electrónica.
Formulario 7.

El resultado de dicha calificación deberá constar en un Acta de Calificación de Participantes; y se publicará en el portal COMPRASPUBLICAS (www.compraspublicas.gov.ec)

En caso de que exista una calificación previa de cualquier índole y luego de ésta quedara habilitado solo un oferente, no se cumplirá el proceso de puja hacia abajo del precio referencial, sino que el día y hora señalados para la puja se efectuará entre la UNIDAD y el oferente habilitado una sola sesión de negociación sobre el precio a ofertar que será inferior al precio referencial, de esta sesión se levantará una acta de negociación.

La negociación alcanzada no significa adjudicación del contrato.

2.1.6.- Presentación de la propuesta económica inicial y puja.- En el día y hora señalados en la convocatoria o en el último alcance que haya prorrogado esta fecha (salvo por fuerza mayor o caso fortuito). La Dirección Administrativa Financiera, a través del área tecnológica, efectuará, con los oferentes calificados que hayan presentado su oferta económica inicial electrónica conforme lo especifica y pide el portal, el inicio de la Subasta Inversa Electrónica y el proceso de puja, mismo que tendrá una duración máxima de 60 minutos, contados a partir de la hora establecida en el calendario constante en la convocatoria.

Todos los participantes podrán realizar, durante el período de puja, las ofertas sucesivas a la baja que consideren necesarias.

La máxima autoridad podrá extender el plazo para entrega de propuestas siempre que ocurrieran causas que lo justifiquen. En este caso notificará vía electrónica a través del portal COMPRASPUBLICAS (www.compraspublicas.gov.ec) a todos los oferentes calificados y habilitados.

El Secretario de la Comisión de Subasta Inversa, dejará constancia impresa de todo el proceso con la sumilla de los Miembros de la Comisión.

2.1.7.- Subasta Inversa Electrónica.- Es la modalidad de selección por la cual la entidad realizará la adquisición de bienes normalizados a través de una oferta pública en la cual, el participante ganador será aquel que ofrezca el menor precio en igualdad de condiciones. Esta modalidad se realizará de manera electrónica.

2.1.8.- Oferta Única: Si se presentara una sola oferta, ella deberá ser considerada si cumple con lo exigido en los pliegos y si se la considera conveniente a los intereses de la

Institución se procederá a la adjudicación vía electrónica.

2.1.9.- Declaratoria de Desierto: La máxima autoridad de la UNIDAD podrá declarar desierto el procedimiento en los siguientes casos:

- a) Por no haberse presentado propuestas;
- b) Por haberse descalificado, o por no ser convenientes para los intereses nacionales o institucionales todas las ofertas o la única presentada;
- c) Cuando sea necesario introducir una reforma sustancial que cambie el objeto del contrato; y,
- d) Por violación sustancial del procedimiento precontractual. Declarado desierto el proceso, la máxima autoridad de la UNIDAD podrá reabrirlo, de considerarlo conveniente, conservando el mismo procedimiento establecido en la Ley o disponer su archivo.

2.1.10.- Adjudicación: La máxima autoridad de la UNIDAD, o su delegado, una vez concluido el período de puja, adjudicará a la oferta de menor precio.

El Secretario de la Comisión de Subasta Inversa, elaborará el Acta del período de puja en la cual se proclamarán los resultados finales del proceso de subasta inversa electrónica y suscribirán todos los miembros, incluido el Secretario, y quedará publicada en el portal de COMPRASPUBLICAS, para su posterior veeduría ciudadana.

2.1.11.- Acta: De la subasta se dejará constancia en un acta suscrita por la máxima autoridad de la UNIDAD, o su delegado y el adjudicatario.

Los requisitos mínimos que contendrá el acta serán los previstos en el art. 66 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

2.2.- PUBLICACIÓN DEL RESULTADO.-

2.2.1.- La UNIDAD publicará en el portal COMPRASPUBLICAS (www.compraspublicas.gov.ec) los resultados del proceso, incluida el Acta de Adjudicación, informando el nombre del oferente adjudicado, el objeto y el monto respectivo.

2.2.2.- De las apelaciones a la adjudicación.- Los participantes podrá apelar la adjudicación hasta las 15:00 horas del día 11 de noviembre del 2008. Las apelaciones deberán estar sustentadas legal, económica y técnicamente, caso contrario no serán atendidas. Pasadas el plazo establecido en el presente párrafo la adjudicación quedará en firme y la entidad contratante procederá a emitir la orden de compra y la notificación de la suscripción del Acta de Subasta de conformidad con los pliegos.

CAPITULO 3

FORMALIZACION DEL ACTA DE SUBASTA.

3.1.1.- Suscripción del Acta: El adjudicatario tendrá un término máximo de dos (02) días,

para presentar la garantía técnica y suscribir el acta de subasta, contados a partir del día siguiente de la fecha de adjudicación.

3.1.2.- Sanciones por No Celebración del Acta: Si dentro del término máximo de dos (02) días, de conformidad con lo previsto en el apartado precedente, el adjudicatario no se presentare o se negare a firmar el acta, sin perjuicio de la sanción administrativa aplicable, la UNIDAD lo declarará adjudicatario fallido. En lo demás se estará a lo previsto en el art. 117 del Reglamento General a la Ley ibidem.

CAPITULO 4

GARANTIA.

4.1.1: Garantía:

Garantía Técnica:

El Contratista entregará al momento de la suscripción del Acta de Subasta una garantía del fabricante, del representante, distribuidor o vendedor autorizado de los equipos, partes y accesorios, con una vigencia mínima de un año.

Esta garantía es independiente y subsistirá luego de cumplida la obligación principal.

De no presentarse esta garantía, el contratista entregará una de las previstas en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento vigentes, por igual valor de los bienes a suministrarse.

Esta garantía entrará en vigencia a partir de la entrega recepción de los bienes

CAPITULO 5

IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTRAS OBLIGACIONES

5.1.1.- Contribuciones: El Proponente atenderá las contribuciones señaladas en el ordenamiento jurídico ecuatoriano.

5.1.2.- Impuestos: La UTCCRS actuará como Agente de Retención de todos los impuestos, tasas o contribuciones de conformidad con lo que establece la Ley de la materia.

5.1.3.- Otras Obligaciones: Adicionalmente el proponente al momento de entregar la oferta técnica, adjuntará los siguientes documentos:

- Número patronal (si no lo tiene aún) en el IESS
- Copia a color de la cédula de ciudadanía y certificado de votación

CAPITULO 6

INDICACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

6.1.- INSTRUCCIONES GENERALES.-

6.1.1.- Las propuestas estarán divididas en dos partes:

- Propuesta Técnica y documentos complementarios (documentación física)
- Propuesta Económica, electrónica, a través del portal COMPRASPUBLICAS (www.compraspublicas.gov.ec)

Los documentos se presentarán debidamente encarpados o encuadernados, foliados, numerados y rubricados por el proponente; en dos ejemplares: original y copia; organizados en un sobre como se indica más adelante.

Los documentos no deberán contener texto entre líneas, enmendaduras o tachaduras, a menos que fuere necesario corregir errores del proponente, en cuyo caso deberán salvarse rubricando al margen.

PROPUESTA TÉCNICA:

Esta propuesta contendrá:

- a) Carta de Presentación y Compromiso. **Formulario 1.**
- b) Datos generales del Proponente. **Formulario 2 A (personas naturales) Formulario 2 B (personas jurídicas).**
- c) Detalle de la experiencia del Proponente. **Formulario 3**
- d) Detalle de contratos en ejecución. **Formulario 4**
- e) Cuatro de descripción de rubros y cantidades de los bienes a suministrar. **Formulario 6**
- f) Catálogos, folletos, etc. pueden estar en otro idioma.

PROPUESTA ECONÓMICA

Estará compuesta:

- Propuesta económica inicial
- Nuevas ofertas económicas hacia la baja durante el Proceso de Puja.

CONTENIDO DEL SOBRE UNICO: (PROPUESTA TÉCNICA)

El sobre se cerrará con suficientes seguridades que impidan conocer su contenido antes de su apertura oficial y se rotulará con la siguiente leyenda:

“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS (SWITCHS) PARA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN PENITENCIARIA (E-SIGPEN), EN LOS CENTROS DE REHABILITACION SOCIAL DE: ESMERALDAS, SANTO DOMINGO, CUENCA, LATACUNGA, QUITO Y ARCHIDONA”

Señor:

Director Técnico de La Unidad Transitoria de Gestión Emergente para la Construcción y Puesta en Funcionamiento de los Centros de Rehabilitación Social
Presente

PRESENTADA POR:

y se entregarán directamente en las oficinas de la Unidad a la hora y fecha señalada en el cronograma establecido en la CONVOCATORIA.

El proponente es responsable de la entrega de la carta de presentación y compromiso y de los documentos requeridos. No se tomará en cuenta si es entregada en otro lugar o después de la hora fijada para su recepción, aún cuando el retraso obedezca a factores fuera de control del proponente.

Tampoco se aceptará si la carta de presentación y compromiso es enviada por correo, e-mail o fax u otro medio de comunicación.

La Unidad a través del funcionario designado por el Director Técnico recibirá y conferirá comprobantes de recepción de la Propuesta Técnica entregada y anotará, tanto en el recibo como en el sobre de la propuesta, la fecha y hora de recepción. Las ofertas técnicas recibidas con posterioridad a la fecha y hora de recepción serán devueltas sin abrir.

CAPITULO 7

CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN DEL SUMINISTRO.

7.1.- Relaciones entre las Partes: Durante la ejecución del suministro, la entidad estará representada por un Administrador, cuya designación y eventuales cambios se comunicarán al contratista por escrito. De las disposiciones emanadas por el Administrador, el contratista podrá recurrir ante el Director Técnico, cuya decisión será definitiva en el nivel administrativo.

Todas las comunicaciones entre las partes relativas al presente suministro, serán por escrito y en idioma castellano.

CAPITULO 8

EVALUACION

8.1.- ANALISIS DE LOS DOCUMENTOS

8.1.1.- General: El análisis de la documentación presentada se encaminará a proporcionar

una información imparcial para saber si estos cumplen con los requisitos establecidos por la Unidad. Para el efecto se verificará el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Unidad.

La revisión y evaluación debe basarse solamente en la información consignada en los documentos que la conforman, y de acuerdo únicamente a lo solicitado en los documentos entregados por la Unidad, sin considerar ningún factor extraño a la propuesta, pudiendo verificar la información, recurriendo a las fuentes. El Director Técnico tiene la obligación de informar y denunciar toda falsedad o adulteración de la información presentada.

8.1.2.- Capacidad Legal: Se evaluará la documentación presentada a fin de establecer si el proponente tiene capacidad legal para suscribir el Acta de Subasta, en caso de serle adjudicado; si su giro del negocio o actividad comercial es compatible con el objeto del presente proceso precontractual y si cumple con las limitaciones establecidas en la convocatoria. Será de responsabilidad del participante el proporcionar toda la información que permita la correcta evaluación de este aspecto. Si por falta de ella se rechaza la Oferta Técnica no habrá lugar a reclamo alguno.

8.1.3.- Capacidad Técnica: Se analizará la oferta técnica para establecer si el proponente presenta experiencia en la provisión de los bienes objeto del presente proceso precontractual.

SECCION II

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO El plazo estimado para la entrega de los bienes será de diez (10) días, contados a partir del día siguiente de suscrita el Acta de Subasta.

ESTA ESTIMACIÓN PARTE DEL SUPUESTO DE QUE HABRÁ UNA EJECUCIÓN CONTINUADA Y PERMANENTE DEL SUMINISTRO, SIN QUE SE PRESENTEN CAUSAS DE CASO FORTUITO Ó FUERZA MAYOR. ADICIONALMENTE Y DEBIDO A LA NECESIDAD DE LA UNIDAD TRANSITORIA DE GESTION PARA LA CONSTRUCCION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE REHABILITACION SOCIAL, LOS BIENES SERAN ENTREGADOS DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES CONSIGNADAS EN ESTOS PLIEGOS.

SECCIÓN III

SWITCH

#	ITEM	CANT.	REQUERIDO	ESPECIFICACIONES OFERTADAS (FAVOR LLENAR)
1	SWITCH	8		
	MARCA:		Indicar	
	MODELO:		Indicar	
	PROCEDENCIA:		Indicar	
	Puertos Fast ethernet		24 puertos autosensing, 10/100 Mbps	
	Administración:		SI,WEB, TELNET	
	Para instalarse en Rack		SI	
2	OTROS			
	Voltaje		115 V, 60 Hz.	
	Cable de poder		SI	
3	GARANTIA			
	De partes y piezas		>= a 1 año	
	De mano de obra		>= a 1 año	
4	FECHA FABRICACION			
	Máximo # de meses anteriores a fecha de la oferta		12	

SECCION IV

FORMULARIOS

FORMULARIO No. 1

CARTA DE ACEPTACIÓN Y COMPROMISO

Señor
Director Técnico de La UNIDAD
Presente

Señor Director:

El que suscribe, en atención a la **CONVOCATORIA para la “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS (SWITCHS) PARA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN PENITENCIARIA (E-SIGPEN), EN LOS CRS DE: ESMERALDAS, SANTO DOMINGO, CUENCA, LATACUNGA, QUITO Y ARCHIDONA”** efectuada por el señor Director Técnico de La UNIDAD, bajo el proceso precontractual denominado SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA, previsto en los artículo 47 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y Art. 56 y siguientes del Reglamento General a dicha Ley, luego de examinar los pliegos elaborados por la UNIDAD a su cargo, al presento la Oferta Técnica con todos los documentos requeridos por la entidad y acepto (por mis propios derechos) / (en calidad de representante legal de....) la presente convocatoria, y declaro que:

1. Suministraré todos los bienes ofertados a través del portal COMPRASPUBLICAS (www.compraspublicas.gov.ec) los que me comprometo a entregarlos funcionando en las oficinas de la UTCCRS, de conformidad con las características detalladas en esta oferta, de acuerdo con los pliegos, especificaciones técnicas e instrucciones del Administrador del Contrato, con la calidad, características, plazo y precios indicados en el Formulario de la Propuesta.
2. Declaro, que la propuesta la hice en forma independiente y sin conexión con otra u otras personas, compañías o grupos participantes en esta convocatoria y que, en todo aspecto, la oferta es honrada y de buena fe.
3. Declaro, bajo juramento, que no estoy incurso en las prohibiciones para contratar mencionadas en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
4. Declaro que conozco las condiciones del sitio en el que se entregarán y he estudiado las especificaciones técnicas y demás documentos precontractuales, inclusive sus alcances, (de haberlos) y me hallo satisfecho del conocimiento adquirido con relación al suministro a realizarse, por consiguiente, renuncio a cualquier reclamo posterior, aduciendo desconocimiento del lugar o de las características y especificaciones de los bienes a suministrar.
5. Entiendo que las cantidades de bienes requeridos no podrán variar por ningún concepto.

6. Conozco y acepto que el Director Técnico de La UNIDAD se reserve el derecho de adjudicar el contrato, de declarar desierto el procedimiento convocado o de iniciar otro proceso, si conviniere a los intereses nacionales o institucionales.
7. Me someto a las exigencias y demás condiciones establecidas en los pliegos y demás documentos precontractuales y contractuales, en caso de ser adjudicatario.
8. Garantizo la veracidad y exactitud de la información y de las declaraciones incluidas en los documentos de la propuesta técnica, formularios y otros anexos, al tiempo que autorizo a la UNIDAD a efectuar averiguaciones para comprobar u obtener aclaraciones e información adicional sobre mis condiciones técnicas y económicas.
9. Garantizo firmar el ACTA DE SUBASTA dentro del término establecido en la comunicación con que la Entidad me notifique y determine. Como requisito indispensable para su suscripción, presentaré la garantía técnica.
10. Acepto que en caso de negarme a suscribir la respectiva Acta de Subasta dentro del tiempo señalado, se me aplique las sanciones prescritas en el Art. 117 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
11. La presente propuesta tiene un período de validez de INDICAR LA VALIDEZ DE LA OFERTA, contados a partir de LA FECHA LIMITE DE SU PRESENTACIÓN INCLUIDAS LAS EXTENSIONES A DICHA FECHA.

Atentamente,

(FIRMA)
Lugar y Fecha.

FORMULARIO No. 2 A

NOMBRE DEL PROPONENTE

HOJA DE

DATOS GENERALES DEL PROPONENTE

(PARA PERSONAS NATURALES)

NOMBRE DEL PROPONENTE:

DIRECCION DEL PROPONENTE: Ciudad _____
Calle _____
Teléfono(s) _____
Casilla postal _____
Télex o fax _____

DIRECCION PARA ENVIO DE CORRESPONDENCIA: (Solo si es diferente a la indicada arriba)

[CEDULA DE IDENTIDAD] / [PASAPORTE]:

RAMAS DE ESPECIALIZACION: 1.:
2.:
3.:

Lugar y Fecha.

(FIRMA)

FORMULARIO No. 2 B

RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE

HOJA DE

DATOS GENERALES DEL PROPONENTE

(PARA PERSONAS JURIDICAS)

RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:

DIRECCION DEL PROPONENTE:

Ciudad _____

Calle _____

Teléfono(s) _____

Casilla postal _____

e-mail o fax _____

DIRECCION PARA ENVIO DE CORRESPONDENCIA: (Solo si es diferente a la indicada arriba)

DIRECTIVOS: PRESIDENTE:

GERENTE (Y/O) APODERADO:

TESORERO O QUIEN HAGA SUS VECES:

REPRESENTANTE TECNICO:

CONSTITUCION DE LA EMPRESA: (Lugar) y (Fecha)

CAPITAL NOMINAL: (Moneda original) (Equivalente US\$)

PERTENECIENTE A: Nombre Nacionalidad Porcentaje

_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

CAPITAL PAGADO Y RESERVAS AL 31-12-20__:

PERSONAS QUE HAN LABORADO PARA EL OFERENTE DURANTE LOS ULTIMOS 3

AÑOS: Año _____ empleados: _____ obreros: _____

Año _____ empleados: _____ obreros: _____

Año _____ empleados: _____ obreros: _____

Lugar y Fecha.

(FIRMA)

FORMULARIO No. 3

HOJA DE

Las experiencias señaladas en este formulario deben ser acreditadas con las certificaciones conferidas que contengan la información requerida. **Alternativamente, se puede adjuntar copias simples de las partes pertinentes de contratos de obras de equipamiento públicas o privadas suscritos o actas de entrega recepción de los contratos.**

NOMBRE DEL PROPONENTE:

DETALLE DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Se indicará para cada proyecto los siguientes datos:

Nombre y Dirección del contratante:

Objeto y fecha del Contrato:

Comentarios Principales:

Valor del contrato:

Fecha inicial y final del trabajo:

Plazo Contractual:

Hubo Ampliación de Plazo..... (Causas)

Hubo Terminación Anticipada..... (Causas).

Lugar y Fecha

(FIRMA)

NOTA: Se incluirán las certificaciones correspondientes.

FORMULARIO No. 4

HOJA DE

DETALLE DE CONTRATOS EN EJECUCION

Se indicará para cada contrato los siguientes datos:

Nombre y Dirección del contratante:

Fecha y Objeto del Contrato:

Comentarios Principales:

Valor del contrato US\$:

Fecha inicial (real o probable):

Plazo de Ejecución:

Fecha de Terminación (Probable):

(LUGAR Y FECHA)

(FIRMA DEL PROPONENTE)

FORMULARIO No. 5

NOMBRE DEL PROPONENTE

PROPUESTA TÉCNICA

CUADRO DE DESCRIPCIÓN DE RUBROS Y CANTIDADES DE LOS BIENES A SUMINISTRAR

RUBRO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MARCA	ORIGEN DEL BIEN
-------	-------------	----------	-------	-----------------

Especificar la garantía técnica (años):

(LUGAR Y FECHA)

(FIRMA DEL PROPONENTE)

NOTA: VER PRESUPUESTO REFERENCIAL

FORMULARIO 7
COMPARATIVO No. 1

DETALLE	OFERENTE		
	1	2	..
INTEGRIDAD DE LA PROPUESTA			
Contiene todos los documentos solicitados?			
Los formularios se han elaborado conforme a los modelos?			
Las certificaciones son las solicitadas y están expedidas por autoridad competente?			
Las certificaciones son actualizadas y están vigentes?			
Los certificados escritos en idioma extranjero tienen su traducción legal y están autenticados?			
Los documentos están foliados y rubricados? (La omisión parcial debe ser enmendada)			

Comentarios del Cuadro No. 1.

FORMULARIO 7
COMPARATIVO No. 2

DETALLE	OFERENTE		
	1	2	..
CAPACIDAD LEGAL			
SI EL OFERENTE ES PERSONA NATURAL			
Tiene Capacidad Legal?			
Tiene Capacidad para ofrecer los bienes del suministro?			
Puede ofrecer los bienes del suministro?			
Tiene la experiencia en el suministro de este tipo de bienes?			
ESPECIFICACIONES TECNICAS			
Cumple Requisito ?			
Cumple Requisito ?			
Cumple Requisito ?			
Cumple Requisito ?			
Cumple Requisito ?			
Cumple Requisito ?			

COMPARATIVO No. 3

DETALLE	OFERENTE		
	1	2	..
La oferta tienen condiciones o excepciones?			
El plazo de entrega no es mayor al máximo indicado en las bases?			

Comentarios al Cuadro No. 3.